

Aportes de la Comisión Directiva Central para el debate en Asambleas (24 y 25 de febrero 2021)

Compañeras/os...

Una vez más estamos convocados a continuar debatiendo –en forma colectiva- el escenario actual, en un contexto muy complejo y a pocos días del 1 de marzo. La continuidad del Congreso Extraordinario deberá resolver un plan de acción que profundice el rumbo de nuestra organización sindical en los ejes centrales que venimos demandando.

Decíamos en el material anterior: “comenzamos este 2021 con la mirada centrada en tres frentes que resultan claves y urgentes: la recuperación de nuestros salarios, la búsqueda de una solución a los problemas del IOSPER y el debate en torno a la presencialidad en las escuelas”.

En lo referente a la disputa salarial, la paritaria del 19 de febrero volvió a demostrar la escasa voluntad del gobierno en presentar una pauta seria, que mejore significativamente los ingresos de las y los trabajadores de la educación. La propuesta del 15 % (muy similar a la presentada en el encuentro paritario anterior) fue claramente rechazada por AGMER y los demás sindicatos docentes por estar muy lejos de las necesidades de la docencia. En ese encuentro, además, nuestros miembros paritarios denunciaron que el gobierno provincial actúa de mala fe, vaciando en forma deliberada los ámbitos paritarios de discusión durante el año 2020 y acentuando de este modo el escenario de conflicto. Señalamos que las autoridades políticas han abandonado a la escuela pública, desconociendo el innegable esfuerzo realizado por el colectivo docente en procura de sostener los vínculos pedagógicos, incluso en un escenario de profunda adversidad sanitaria y económica para el conjunto de la clase trabajadora. La paritaria salarial se encuentra en cuarto intermedio, al haber exigido, desde nuestra organización una propuesta que eleve los salarios por encima de la línea de pobreza, que recupere lo perdido durante el 2020 y que contenga, además, las previsiones de la inflación del presente año. Entendemos que en función de esto debemos pensar las estrategias de lucha pertinentes para forzar al gobierno a dar respuestas concretas a nuestras demandas.

Sobre la presencialidad: ratificamos lo que planteábamos en el material anterior, decíamos que durante el año 2020 vimos cómo ciertos operadores políticos, que nada saben sobre educación y bastante poco les preocupa la salud de la población, se dedicaron a instalar a través de los medios de comunicación y las redes sociales la idea del “retorno a las clases”. Como docentes sabemos bien que las clases nunca se interrumpieron, puesto que se trasladaron al ámbito de nuestros hogares. Miles de compañeras/os demostraron una vez

más su compromiso con la escuela pública poniéndose al hombro el sostenimiento de los vínculos pedagógicos, en la mayoría de los casos experimentando sobrecarga laboral y cubriendo con sus propios ingresos los recursos informáticos necesarios para el trabajo no presencial. Es por eso que sostuvimos en aquel momento, y reafirmamos nuevamente ahora, que la presencialidad en las escuelas es una meta a la que aspiramos junto con la comunidad, pero que no vamos a colocarla por encima de la salud de nuestras familias. El Estado debe garantizar las condiciones adecuadas para cuidar a la población en todos los establecimientos o, de lo contrario, aceptar que la virtualidad es la opción más responsable y asegurar que no haya docentes o estudiantes sin acceso a los medios necesarios para la misma. Estas definiciones se plantearon en el encuentro de 19 de febrero, **valoramos como uno logro clave haber podido concretar el inicio de las paritarias de condiciones laborales, que lo veníamos demandando desde Octubre del año pasado.** En el primer encuentro paritario AGMER planteó la agenda de temas urgentes, referente al trabajo docente en la excepcionalidad:

- Respeto y vigencia del Acuerdo Paritario que nos rige a los trabajadores de la educación como reglamento concursal que preserva derechos laborales en el ingreso, ascenso y estabilidad en la docencia;
- El marco que brinda el Acuerdo Paritario de Condiciones Laborales en el orden nacional y para todas las jurisdicciones; los mecanismos necesarios para preservar la salud de los docentes encuadrados como grupos de riesgo, su grupo familiar;
- Las dispensas y licencias especiales; y los seguros de riesgo de trabajo;
- La agenda de infraestructura y las problemáticas laborales que se vinculan con el transporte.

Desde el gobierno se manifestó voluntad política de dar tratamiento a los temas planteados y dar respuesta a las problemáticas urgentes que hoy lo precisan, para arribar a acuerdos.

La Comisión Negociadora acordó pasar a un cuarto intermedio para este jueves 25 de febrero en donde se dará continuidad a los temas planteados.

Sobre la Obra Social IOSPER El conflicto surgido a raíz de la suspensión arbitraria de las prestaciones por parte de la FEMER nos obliga a hacer algunos señalamientos con respecto a los principales responsables de esta situación desesperante para miles de familias entrerrianas. Por un lado, la corporación médica asume una actitud intransigente y extorsiva, pretendiendo imponer sus condiciones sin hacer reparo en la delicada realidad económica en la que vive la población y desconociendo que venimos de un año en el que los ingresos de la clase trabajadora se vieron fuertemente golpeados. La obra social tiene sus recursos congelados desde hace un año y pese a esto propuso incrementar en un 31,5% el valor de las consultas. Sin embargo, la FEMER apeló a su posición de privilegio dentro de la negociación y rechazó la propuesta, dejando en evidencia su concepción de la salud como mercancía y no como derecho social. Por otro lado, el gobierno provincial viene contribuyendo al desfinanciamiento de la obra social de varias formas. A la ausencia de recomposición salarial se suma el otorgamiento de bonos en negro, los cuales no aportan al IOSPER o a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. En este contexto valoramos como un avance de los y las trabajadoras haber logrado el aumento del 0.5 % en los aportes patronales, elevando a 5 puntos los mismos, esto supone 300 millones más para los ingresos de la Obra Social, e insistimos que es necesario elevarlos a 6 % histórico, recortados por políticas de ajuste desde hace más de 25 años. El actual proceso de

negociaciones, con una propuesta global cercana al 42 % de incremento, hasta el momento es rechazada por la corporación médica volvió a rechazarla. Entendemos que la Federación Médica viene actuando de forma extorsiva, en cuanto a las negociaciones con respecto a los aranceles se toma como definición fundamental que los mismos no pueden ser superiores al promedio de recomposición salarial de las y los trabajadores, porque de otra manera pone en serio riesgo los recursos financieros de la Obra Social. Los prestadores conocen muy bien este criterio, por eso entendemos que las demandas de FEMER, en un contexto en donde las organizaciones sindicales estamos todavía pujando y disputando nuestras pautas salariales, evidencian no solamente extorsión, sino que – además- una actitud mezquina y vacía de toda solidaridad para con las o los afiliados a IOSPER.

Sin dudas, este es uno de los años más difíciles y complejos que nos toca protagonizar en la historia de AGMER. Precisamente en junio nuestra organización cumplirá su 40 Aniversario. Una historia marcada por luchas, conquistas, resistencias. Una historia de grandes debates colectivos, somos ejemplo de democracia sindical porque las definiciones que tomamos surgen a partir del debate en las escuelas, en las asambleas resolutorias y se expresan luego en nuestro Congreso, máximo órgano resolutorio. Hoy necesitamos –más que nunca- recuperar nuestras mejores estrategias de lucha y pensarlas en función de una estrategia común y colectiva para transitar y confrontar en estos tiempos tan duros y hostiles. Seguramente el gobierno preparará una batería de acciones, buscando fragmentarnos y aislarnos de la sociedad, para que quedemos entrampados. Pero estamos convencidos de nuestras fortalezas, responderemos con más debates fraternos, con mayores niveles de consensos internos, con mayor UNIDAD, hacia adentro y hacia afuera, con las demás organizaciones sindicales. El desafío que nos toca es pensar en un plan de acción que no se agote en una sola forma de confrontar, sino que además incorpore otras. Lo hicimos antes, lo volveremos a hacer ahora. La UNIDAD como bandera.

Un abrazo fraterno, compañeras/os.

Comisión Directiva Central | AGMER